



AUTORIZACIÓN DE LA OPA VOLUNTARIA SOBRE FERSA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. FORMULADA POR GREENTECH ENERGY SYSTEMS A/S

Martes, 10 de julio de 2012

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del día 10 de julio de 2012, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Autorizar la oferta pública voluntaria de adquisición de 140.003.778 acciones de Fersa Energías Renovables, S.A. admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español, representativas del 100% de su capital social, que fue presentada por Greentech Energy Systems A/S el día 11 de mayo de 2012 y admitida a trámite el 21 de mayo de 2012, al entender ajustados sus términos a las normas vigentes y considerar suficiente el contenido del folleto explicativo presentado, tras las últimas informaciones registradas con fecha 4 de julio de 2012.

El precio de la oferta es de 0,40 euros por acción y no tiene la consideración de precio equitativo de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.”

La CNMV informará del plazo de aceptación de la oferta cuando el oferente publique el primero de los anuncios previstos en el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007.